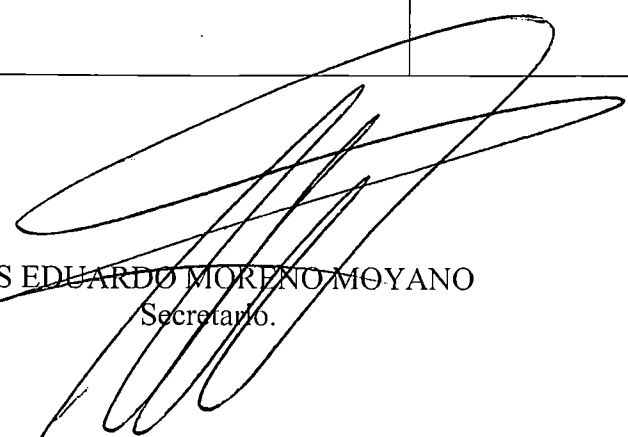


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

LISTADO DE CURADORES

NOMBRE	No. CÉDULA	TP	DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREOELECTRÓNICO	No. PROCESO	No. PROCESO DESIGNADO
MARINA DEL CARMEN TROYA ZARAMA	41.623.714	27.997	CARRERA 10 No. 17 – 67 OFC 425			2018-0021	2022-00170



LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario.



264

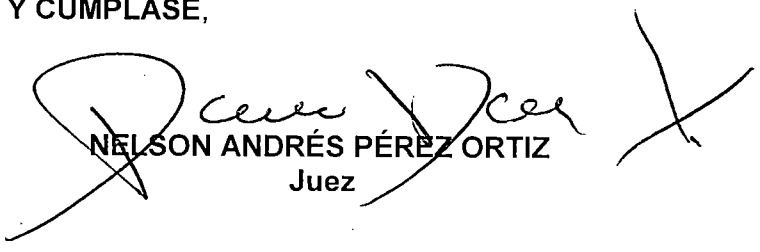
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

01 FEB 2024

Proceso N° 2022-00170

Teniendo en cuenta la manifestación realizada por el abogado **CAMILO ANDRÉS CRUZ BRAVO** en relación con su designación en el presente proceso (fl. 238 al 266), se le releva del cargo y en su reemplazo se designa como curador *ad litem* de los emplazados, al(la) abogado (a) relacionado en el acta anexa a este proveído, advirtiéndosele que el nombramiento es de forzosa aceptación y que debe concurrir inmediatamente a asumir el cargo, o presentar prueba del motivo que justifique su rechazo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar (C.G.P., art. 48, núm. 7°). Librese telegrama.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JC



República de Colombia
Poder Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifico por Estado

No. 009 Fecha 02 FEB 2024

El Secretario(a)

